FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACION Y CALIFICACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2015 "ADQUISICION DE PAPEL CARTON E IMPRESOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas *N° 03/2015 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE*, para la *"ADQUISICION DE PAPEL CARTON E IMPRESOS"*. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día lunes 09 de febrero del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando su oferta la siguiente empresa:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Gs. 331.689.080
RAD DISTRIBUIDORA.	Gs. 241.123.153
CASA LYONS de Felicita Bernal.	Gs. 957.968.350
MENEVA S.R.L.	Gs. 312.144.760
COPEL S.A.	Gs. 23.535.250

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta N° 06/2015, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:30 horas del día 10 de febrero del año dos mil quince, en el local, salón de actos de Centro Financiero N° 1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 27/15 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 09 de febrero de 2015, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO.

SECRETARIO : TTE 1° AVL VENANCIO MORINIGO PEREIRA.
MIEMBROS : MY DCEM ALEJANDRO RAUL TORRES LEZCANO.
: TTE JM FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA.
: SGTO 1° INT GUSTAVO JAVIER VALENZUELA OLMEDO.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° "**MÉTODO DE EVALUACIÓN**" del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	RAD DISTRI BUIDORA.	CASA LYONS	MENEVA S.R.L.	COPEL S.A.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 Inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por los oferentes; PAPELERA GUAIRA S.R.L., RAD DISTRIBUIDORA., MENEVA S.R.L., y COPEL S.A., cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizados en la siguiente etapa. Oferente CASA LYONS de Felicita Bernal, no presenta en forma satisfactoria la **Garantía de Mantenimiento de la Oferta;** verificada dicha garantía se constata de que la suma asegurada es de un porcentaje menor a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones e incumpliendo lo establecido en el Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresamente señala el carácter sustancial de dicho documento, en los siguientes articulos: 60: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantia de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2...*" y 61. "*Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*". En consecuencia la oferta es eliminada.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

a. OFERENTE: PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Documentos Formales: no presenta las siguientes documentaciones: requeridas para el efecto.

1) Autorización del Fabricante conforme al Formulario de la Sección XI.
2) Certificado de Buen Cumplimiento de Contrato.
3) Declaración Jurada de que está plenamente de Acuerdo y que aceptan todos los términos del presente pliego de bases y condiciones.-
4) Declaración Jurada de Disponibilidad de Bienes para su entrega en el tiempo requerido.
5) Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio (La no presentación de este certificado no será causal de descalificación).
6) Copia de Contrato ejecutado de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de productos de papel cartón o impresos, igual o superior del 50 % del valor de la oferta de los años 2011, 2012 (presentar como mínimo 2 copias de contratos ejecutados).

b. OFERENTE: RAD DISTRIBUIDORA.

Documentos Formales: no presenta las siguientes documentaciones: requeridas para el efecto.

1) Autorización del Fabricante conforme al Formulario de la sección XI.
2) Declaración Jurada de Disponibilidad de Bienes para suministro de productos en cantidad y tiempo requerido.-
3) Planilla de Precios y Especificaciones técnicas en medio magnético.-
4) Certificado de Buen Cumplimiento de Contrato.
5) Información Financiera con sus ratios.
6) Declaración Jurada de que está plenamente de Acuerdo y acepta en todos sus términos el presente pliego de bases y condiciones.
7) Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio (La no presentación de este certificado no será causal de descalificación).
8) Patente Municipal, Comercial o Industrial.

c. OFERENTE: MENEVA S.R.L.

Documentos Formales: no presenta las siguientes documentaciones: requeridas para el efecto.

1) Planilla de Precio y Especificación en medio magnético.
2) Patente Municipal, Comercial o Industrial.
3) Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio (La no presentación de este certificado no será causa de descalificación).

d. OFERENTE: COPEL S.A.

Documentos Formales: no presenta las siguientes documentaciones: requeridas para el efecto.

1) Autorización del Fabricante conforme al Formulario de la Sección XI.
2) Declaración Jurada de que está plenamente de Acuerdo y que aceptan todos los términos del presente pliego de bases y condiciones.-
3) Declaración Jurada de Disponibilidad de Bienes para su entrega en cantidad el tiempo requerido.
4) Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio (La no presentación de este certificado no será causal de descalificación).
5) Planilla de precios y especificaciones técnicas en medio magnéticos.
6) Patente Municipal, Comercial o Industrial.

7) Copias de Adendas.

8) Constancia de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro.

Los Oferentes RAD DISTRIBUIDORA., MENEVA S.R.L y COPEL S.A.. presentan en conformidad las documentaciones solicitadas. El Oferente PAPELERA GUAIRA S.R.L., no presenta las documentaciones solicitadas por lo que dicha oferta queda eliminada, según lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 59 del Decreto N° 21.909/03 y la Sección II. Punto I Inc. c) del Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma RAD DISTRIBUIDORA., presenta la oferta más baja en los Lotes N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12, seleccionándose provisoriamente la misma como el precio más bajo.
La firma MENEVA S.R.L., presenta la oferta más baja en los Lotes N° 1, 9 y 11, seleccionándose provisoriamente la misma como el precio más bajo.
Se anexa cuadro comparativo de precios.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MENEVA S.R.L.	RAD DISTRIBUIDORA
1	ADQ. UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

a) La oferta presentada por el oferente RAD DISTRIBUIDORA., establecida como la más baja en los Lotes N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

b) La oferta presentada por el oferente MENEVA S.R.L., establecida como la más baja en los Lotes N° 1, 9 y 11, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

3.5.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	MENEVA S.R.L.		RAD DISTRIBUIDORA	
Ratio de liquidez	6,51	Cumple	159,15	Cumple
Ratio Endeudamiento	0,25	Cumple	0,01	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0,09	Cumple	0,12	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas cumplen con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	MENEVA S.R.L.	RAD DISTRIBUIDORA
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas cumplen** con la Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser propuestas para su adjudicación.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que las firmas, **RAD DISTRIBUIDORA. y MENEVA S.R.L.**, cumplen de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1°) Adjudicar en los Lotes N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12, a la firma **RAD DISTRIBUIDORA.**
2°) Adjudicar en los Lotes N° 1, 9 y 11, a la firma **MENEVA S.R.L.**

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe ha sido formulado basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día jueves 19 de febrero de 2015, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

VENANCIO MORANIGO P.
TTE 1° AVL - Secretario

ALEJANDRO TORRES L.
MY DCEM - Miembro

GUSTAVO VALENZUELA O.
SGTO 1° INT - Miembro

FATIMA CRISTALDO A.
TTE JM - Miembro

GRAL BRIG PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO.
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION

.....

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CUADRO DE ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"
MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2015

MENEVA S.R.L.					
RATIOS FINANCIEROS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	COEFICIENTE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)					
ACTIVO CORRIENTE	2.865.297.480	2.524.846.335	2.653.422.166	2.681.188.660	6,51
PASIVO CORRIENTE	743.004.732	63.160.804	429.713.090	411.959.542	
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL					
PASIVO TOTAL	1.282.456.787	512.271.322	429.713.090	741.480.400	0,25
ACTIVO TOTAL	3.169.535.541	2.815.504.387	2.940.138.323	2.975.059.417	
RENTABILIDAD (UTILIDAD/PATRIMONIO)					
UTILIDAD	16.375.326	394.452.547	195.104.060	201.977.311	0,09
PATRIMONIO	1.887.078.754	2.303.233.065	2.510.425.233	2.233.579.017	
RAD DISTRIBUIDORA					
RATIOS FINANCIEROS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	COEFICIENTE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)					
ACTIVO CORRIENTE	45.785.999	490.078.131	502.467.671	346.110.600	159,15
PASIVO CORRIENTE	5.255.629	845.698	422.849	2.174.725	
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL					
PASIVO TOTAL	5.255.629	845.698	422.849	2.174.725	0,01
ACTIVO TOTAL	116.655.544	532.855.356	542.410.906	397.307.269	
RENTABILIDAD (UTILIDAD/PATRIMONIO)					
UTILIDAD	28.327.800	110.190.362	8.374.253	48.964.138	0,12
PATRIMONIO	111.399.915	532.009.658	541.988.057	395.132.543	

Fulmetistado TIESA
Alejandro Torres MY JCEA
Pastor Ferreira Gral Bris
Gustavo Valenzuela Sd. Int.